



Castilla-La Mancha

Nº Procedimiento

020254

Código SIACI

SKZO

ANEXO ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Deberá cumplimentar este Anexo en donde se refleje la información general y básica así como la específica según la categoría como se recoge en el Anexo II del Decreto 8/2018, de 20 de febrero.

1.- Información general y básica:

1. A.- Actividades incluidas dentro del ámbito de aplicación del Registro:

a) Principales políticas objetivo de las actividades del declarante y propuestas normativas vinculadas al mismo:

UPA CASTILLA-LA MANCHA es una organización profesional agraria que agrupa, representa y presta asesoramiento relacionado con la agricultura y la ganadería, defendiendo los intereses de las pequeñas y medianas explotaciones familiares y de los intereses socioeconómicos de sus afiliados. UPA nace en 1986 y desde sus inicios hemos participado de forma activa en la elaboración y evaluación de las políticas públicas relacionadas con el sector primario. La representatividad de UPA viene determinada por su participación en los principales grupos de trabajo y órganos consultivos de las Administraciones regional y nacional:
Ganadería: Laboratorio interprofesional lácteo de Talavera de la Reina, Comisiones de pastos provinciales y municipales, Lonjas de precios, Comité técnico de la ayuda agroambiental a la apicultura, Consejo regulador IGP cordero manchego, participación en todas las mesas sectoriales y participación en la creación de varias ADS en la región.

Vino: representación en el proceso de reforma de la OCM del vino, miembros de consejo asesor del IVICAM y patronos de la Fundación Tierras de Viñedos, así como en las principales interprofesionales y DO.

Figuras de calidad diferenciada: IGP de la berenjena de Almagro, IGP del cordero manchego, IGP ajo morado; representación en la mesa nacional del ajo y representación en todas las lonjas agrícolas.

Desarrollo rural: representación en todas las asambleas generales de los grupos de acción local y en un número importante formamos parte de las juntas directivas.

Agua: participación activa en la elaboración y puesta en marcha del Plan especial del Alto Guadiana, representación en el Consejo Regional del Agua y en las mesas de Planificación Hidrológica en todas las cuencas de la región.

Medio ambiente y Caza: formamos parte del Consejo asesor de agricultura, Consejo asesor de Medio ambiente y Consejo regional de caza. Fieles a nuestro compromiso con el presente y futuro de nuestro sector firmamos el Pacto regional contra el cambio climático asistiendo habitualmente a las mesas de trabajo para el desarrollo de medidas de lucha frente al cambio climático.

b) Reuniones mantenidas en, al menos, los últimos doce meses, con altos cargos, directivos y asimilados, vinculadas a la elaboración de proyectos normativos y a la elaboración y aplicación de políticas públicas:

Ronda de reuniones con los responsables de las masas de agua durante 2018

Reunión de trabajo con Samuel Moraleda. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana

Reunión de trabajo con la Directora General de Desarrollo rural y política forestal para desarrollar la zona regable de los regadíos de la Comunidad de Regantes de Mora

Reunión en la sede de la DO La Mancha donde debatir los problemas y las oportunidades del sector del vino

Reunión con el jefe de planificación de la confederación hidrográfica del Guadiana de cara a la organización del



Castilla-La Mancha

proceso de planificación

Reunion con el presidente de la CUAS Lillo-Quintanar para la planificación de nuevas actuaciones en materia de agua

Reunion con la Directora General de Agricultura y Ganaderia para abordar propuestas y mejoras en materia de reestructuración y reconversion del viñedo

Reunion con ganaderos y con el Consejero de Agricultura, medio ambiente y desarrollo rural por la problemática de las explotaciones de ovino de leche

Reunion Consejeria de Agricultura y organizaciones agrarias para buscar soluciones ZEPA

Reunion del comité de seguimiento del PDR

Reunion con la Directora de turismo, comercio y artesanía por la problemática de los precios de los productos agrarios y ganaderos

c) Información sobre contribuciones y participación en, al menos, los últimos doce meses, sobre propuestas normativas, actos jurídicos u otras consultas:

Desde sus inicios UPA participa activamente con la Admon regional en la elaboración de disposiciones siempre que se nos requiere, asistiendo a las reuniones sectoriales convocadas y participando en mesas de trabajo para elaboración de normativas referentes del sector agrario. Durante 2018 hemos colaborado en: la concesión de ayudas para el control del rendimiento de las hembras lecheras, del fomento de razas autóctonas, las ayudas para la transformación, comercialización y fomento de la calidad agroalimentaria en el marco del Programa de desarrollo rural, la reforestación y creación de superficies forestales, al bienestar animal, la contratación de seguros agrarios, la cooperación entre agentes de la cadena de suministro para la creación y el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales, el fomento de la creación de agrupaciones de productores de agroalimentación y la creación del Registro de productores agroalimentarios, de la regulación del potencial de producción vitícola, del asesoramiento en gestión integrada de plagas por las agrupaciones de sanidad vegetal, de la adjudicación de los permisos de caza en cotos sociales y zonas colectivas de caza de la comunidad autónoma, de la gestión y concesión de las ayudas a los planes de reestructuración y reconversión de viñedo, de la creación de empresas agrarias para jóvenes y a las inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas, de medidas para la mejora de las condiciones de producción y comercialización de la miel, de las agrupaciones de defensa sanitaria,

1. B.- Información financiera: El importe y la fuente de los fondos públicos recibidos de cualquier Administración o entidad del sector público durante el ejercicio financiero cerrado más reciente:

ImporteFuente de los fondos públicosAdministración

| | | |
|--|------------|----------|
| SUBVENCION JCCM AYUDAS ASOCIACIONES AGRARIAS | 116.257,63 | |
| SUBVENCION PROYECTO ALMUERZOS DIPUTACION DE TOLEDO | | 9.000,00 |
| SUBVENCION FORMACION AGRARIA JCCM | 111.769,28 | |

Haga clic aquí para escribir texto.



| | |
|--|-----------|
| 2.- Información específica según las categorías: | |
| 2.1.- La categoría I (Sector de servicios de consultoría y asesoramiento): | |
| a) El volumen anual de negocio imputable a las actividades registrales, según las siguientes categorías: | |
| A) Menos de 100.000 euros | |
| B) De 100.000 a 499.999 euros X | |
| C) De 500.000 a 1.000.000 de euros <input type="checkbox"/> | |
| D) Más de 1.000.000 de euros <input type="checkbox"/> | |
| b) La relación de los clientes en nombre de los que se realizan las actividades registrales: | |
| Haga clic aquí para escribir texto. | |
| c) Los ingresos globales procedentes de los clientes por actividades de representación: | |
| Haga clic aquí para escribir texto. | |
| 2.2.- La categoría II (Sector empresarial y de base asociativa): | |
| El volumen anual de negocio imputable a las actividades registrales, según las siguientes categorías: | |
| A) Menos de 100.000 euros <input type="checkbox"/> | |
| B) De 100.000 a 499.999 euros X | |
| C) De 500.000 a 1.000.000 de euros <input type="checkbox"/> | |
| D) Más de 1.000.000 de euros <input type="checkbox"/> | |
| 2.3.- La categoría III (Grupos y entidades): | |
| El presupuesto total de la organización, con desglose de las principales cuantías y fuentes de financiación de ésta: | |
| GASTOS: 712.981,45 | |
| Reuniones de trabajo | 5.253,00 |
| Otro viajes | 55.109,12 |
| Cuotas afiliados | 77.064,60 |
| Arrendamientos y canones | 18.548,24 |



Castilla-La Mancha

| | |
|--|-------------------|
| Reparación y conservación | 3.296,00 |
| Servicios profesionales | 9.496,60 |
| Mensajería | 1.545,00 |
| Comisiones y servicios bancarios similares | 875,50 |
| Suministros | 37.367,37 |
| Otros servicios | 2.266,00 |
| Sueldos y salarios | 355.810,41 |
| Dietas | 2.626,50 |
| Seguridad social | 122.195,08 |
| Seguro colectivo | 4.584,53 |
| Gastos financieros | 13.853,50 |
| Gastos excepcionales | 3.090,00 |
| INGRESOS: | 712.981,45 |
| Cuotas afiliados | 256.882,00 |
| Resultados programas | 186.754,45 |
| Otros ingresos de gestión | 232.265,00 |
| Ingresos excepcionales | 37.080,00 |

Relación individualizada de los sujetos que los constituyen:

Haga clic aquí para escribir texto.

Firma del representante legal
(DNI electrónico o certificado válido):

En Toledo a 19 de Marzo de 2019

ÓRGANO DESTINATARIO: OFICINA DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO



Castilla-La Mancha